



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# MONITOREO Y EVALUACIÓN

## PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014

**Componente Sanidad  
Sanidad Bovina y Bioseguridad**

**Campaña contra la Brucelosis  
Bovina, Ovina y Caprina**

**ESTADO DE MÉXICO**



**Octubre 2015**

# **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

## **PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014**

### **Componente Sanidad**

#### **SANIDAD BOVINA Y BIOSEGURIDAD**

#### **ESTADO DE MÉXICO**

**DIRECTORIO****SAGARPA**

**Lic. José Eduardo Calzada Roviroza**  
Secretario

**C.P. Jorge Armando Narváez Narváez**  
Subsecretario de Agricultura

**Lic. Ricardo Aguilar Castillo**  
Subsecretario de Alimentación y Competitividad

**Lic. Héctor Velasco Monroy**  
Subsecretario de Desarrollo Rural

**M.V.Z. Francisco José Gurría Treviño**  
Coordinador General de Ganadería

**Lic. Mario Gilberto Aguilar Sánchez**  
Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca

**M.V.Z. Enrique Sánchez Cruz**  
Director en Jefe del SENASICA

**Lic. Carlos Gerardo López Cervantes**  
Director General de Planeación y Evaluación

**Lic. Aníbal González Pedraza**  
Director General Adjunto de Planeación y  
Evaluación de Programas

**Ing. Julio de la Mora Razura**  
Delegado Federal de la SAGARPA

**Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado**  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

**Ing. Marco Tulio Herrera Núñez**  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de  
la SAGARPA

**M. en C. Harol Urbano Amilpa**  
Subdelegada de Pesca de la CONAPESCA

**Gobierno del Estado de México**

**Dr. Eruviel Ávila Villegas**  
Gobernador Constitucional del Estado

**M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario

**Lic. Enrique Martínez Orta Flores**  
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

**Ing. José Rubén Dávila Mendoza**  
Director General de Agricultura de la SEDAGRO

**M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz**  
Director General Pecuario de la SEDAGRO

**Dr. en C. Jaime Jaramillo Paniagua**  
Dirección General de Desarrollo Rural y  
Comercialización de la SEDAGRO

**Lic. Alejandro Quiroz Martínez**  
Coordinador de Delegaciones Regionales de  
Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO

**Lic. Federico Mario Ruíz Sánchez**  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación de la SEDAGRO

**Comité Técnico Estatal de Evaluación**

**Ing. Julio de la Mora Razura**  
Delegado Federal de la SAGARPA  
y Presidente del CTEE

**M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario  
y Secretario Técnico del CTEE

**Ing. Marco Tulio Herrera Núñez**  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SAGARPA

**Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado**  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

**M.V.Z. Víctor Ernesto García Torres**  
Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y  
Salud Animal de la SAGARPA

**Dr. en C. Roberto Montes de Oca Jiménez**  
Director de la Facultad de Medicina, Veterinaria  
y Zootecnia de la UAEM

**Dr. en C. Jaime Jaramillo Paniagua**  
Director General de Desarrollo Rural y  
Comercialización de la SEDAGRO

**M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz**  
Director General Pecuario de la SEDAGRO

**Ing. José Rubén Dávila Mendoza**  
Director General de Agricultura de la  
SEDAGRO

**M.V.Z. Enrique Bernabé Ávila Segura**  
Representante No Gubernamental del Comité  
Sistema Porcícola en el Estado de México

**Ing. Diana Carolina Garduño Cortez**  
Coordinadora del Comité Técnico Estatal de Evaluación

**Servicios y Asesoría La Cumbre, S.A. de C.V.**  
Entidad Consultora Estatal (ECE)

**Ing. Julián Armando Moreno Castillo**  
Director de la Entidad Consultora Estatal

**Lic. Norma Catalina Aguirre Hernández**  
Responsable del Monitoreo y la Evaluación

## CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	5
Capítulo 1 .....	10
Análisis del Programa.....	10
1.1. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2014 .....	11
1.1.1. <i>Objetivo general del Programa</i> .....	12
1.1.2. <i>Objetivo Específico del Programa</i> .....	12
1.1.3. <i>Población objetivo</i> .....	12
1.1.4. <i>Cobertura</i> .....	12
1.1.5. <i>Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina</i> .....	12
1.2. Conceptos de apoyo .....	13
1.3. Instancias que intervienen en el Componente.....	13
1.4. Enfoque de la M&E.....	13
1.5. Características generales de las UP y beneficiarios .....	14
1.5.1. <i>Distribución geográfica de las Unidades de Producción beneficiadas</i> ....	14
1.5.2. <i>Características sociales de los beneficiarios</i> .....	16
1.5.3. <i>Características de los servicios sanitarios</i> .....	18
1.5.4. <i>Características productivas de las UP</i> .....	19
Capítulo 2 .....	20
Análisis de Gestión del Programa 2014 .....	20
2.1. Etapas para la operación del PSIA.....	21
2.1.1. <i>Mecánica operativa</i> .....	21
2.2. Instrumentos que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos del Programa .....	23
2.3. Análisis sobre el conjunto de indicadores de gestión del M&E .....	24
2.3.1. <i>Programación – Presupuestación de los Planes de Trabajo</i> .....	24
2.3.2. <i>Radicación de recursos a los OAS</i> .....	28
2.3.3. <i>Operación de Proyectos de Campañas Sanitarias</i> .....	29
Indicadores de Resultados.....	31

3.1	Indicadores inmediatos .....	32
3.2	Indicadores Intermedios.....	33
3.3	Indicadores de Mediano Plazo.....	34
Conclusiones y recomendaciones.....		36
4.1.	Conclusiones.....	37
4.2.	Recomendaciones .....	38

**SIGLAS**

<b>CS</b>	Componente Sanidad.
<b>CTEE</b>	Comité Técnico Estatal de Evaluación.
<b>DPEF</b>	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
<b>ECE</b>	Entidad Consultora Estatal.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>NOM</b>	Normas Oficiales Mexicanas.
<b>OAS</b>	Organismo Auxiliar de Sanidad.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo.
<b>PSIA</b>	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
<b>ROP</b>	Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
<b>SEDAGRO</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México.
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>SRRC</b>	Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación.
<b>SURI</b>	Sistema Único de Registro de Información.
<b>TPV</b>	Tasa porcentual de variación.
<b>TR</b>	Términos de Referencia.
<b>UP</b>	Unidad de Producción.

## RESUMEN EJECUTIVO

### **Análisis del Programa**

El PSIA apoya la ejecución de diversas campañas sanitarias para la prevención, control, confinamiento y/o erradicación de las principales plagas y enfermedades agrícolas, enfermedades pecuarias, acuícolas y pesqueras, tanto las reglamentadas, emergentes y re-emergentes, programas de vigilancia epidemiológica, movilización e implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación que requieren incentivos.

Los procedimientos que debe cumplir la Instancia Ejecutora para la operación del PSIA, están contenidos en los Lineamientos Generales para la Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

La Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina está contenida en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, debiendo consultarse algunas normas oficiales mexicanas como la NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina.

La Campaña atiende a los municipios de Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás de los Plátanos, Tejupilco, Temascaltepec y Zacazonapan, del Estado de México.

El enfoque metodológico aplicado es el Monitoreo y Evaluación (M&E) que comprende un análisis cuantitativo y cualitativo para obtener índices de gestión y de resultados de la Campaña.

La muestra de beneficiarios para 2014 fue de 310 UP. Las especies animales atendidas fueron ganado bovino, ovino y caprino.

### **Análisis de gestión del Programa 2014**

Los indicadores de gestión analizados se agrupan en tres etapas:



### 1. Programación – presupuestación

En esta fase se analiza que los Planes de Trabajo sean elaborados y autorizados oportunamente; que la distribución del presupuesto contribuya al mantenimiento y mejora del estatus sanitario y la competitividad de las UP y que los gobiernos estatales aporten recursos para apoyar las acciones de sanidad.

En relación al índice de gestión de Porcentaje de eficacia en la autorización del Programa de Trabajo, es de 100%, ya que se autorizó en sus metas y objetivos en su totalidad.

El índice de oportunidad en la autorización del Programa de Trabajo de la Campaña, fue retrasado, siendo autorizado hasta el mes de abril.

El gobierno estatal aporta recursos los primeros meses, y aun cuando las Reglas de Operación 2014 de la SAGARPA, indican que del total de las aportaciones convenidas el 100% corresponde a recursos federales y el estatal se adiciona para incrementar los alcances del Programa de Trabajo.

### 2. Radicación de recursos

El porcentaje acumulado de recursos federales radicados para el OAS arroja un porcentaje negativo debido a que los primeros meses del año no se reciben los recursos, siendo en abril que se van ejerciendo de acuerdo a las metas del Programa de Trabajo.

### 3. Operación de proyectos

El porcentaje acumulado de metas físicas alcanzadas arrojó un porcentaje de 100% y en algunos casos se rebasó la meta.

El grado de satisfacción de los 310 beneficiarios de la muestra fue en términos generales bueno, con un 73% de aprobación.

## **Análisis de los indicadores de resultados del Programa 2014**

Se analizan tres tipos de indicadores de resultados:

**Indicadores inmediatos:** que son los que miden el cambio inmediato de la epidemia que podrían haberse modificado por el apoyo recibido.

La prevalencia promedio de la enfermedad dentro de la UP, que es la proporción de unidades animales positivas a la enfermedad en la región bajo estudio, al inicio del año t, arroja que no se ha registrado ningún evento de la enfermedad. En el municipio de Santo Tomás de los Plátanos se detectó una UP con brucelosis ovina y se atendió oportuna y adecuadamente.

En la incidencia promedio, se encontró un pequeño brote en tres de los municipios de la muestra en brucelosis ovina y fue atendido.

**Indicadores intermedios:** son los que miden el cambio intermedio de aspectos económicos que pudieran haber sido modificados debido al apoyo recibido en la campaña.

Costo sanitario promedio, que mide los costos sanitarios erogados en las UP pecuarias, para la prevención y combate de la enfermedad de la Campaña.

El municipio de Temascaltepec destaca como el que presenta los costos más elevados (excepto en el costo sanitario por brucelosis bovina).

**Indicadores de mediano plazo:** miden el cambio a mediano plazo en el estatus sanitario y la competitividad de las UP que pudieran haber sido modificados con el apoyo de la Campaña.

Índice de competitividad sanitaria en la UP, está medido en términos del canal de comercialización utilizado y el tipo de mercado al que dirigen sus productos.

El canal de comercialización más utilizado en la región de estudio fue el comprador a pie de huerta, parcela, rancho o granja (intermediario itinerante). El tipo de mercado fue local. Por lo anterior, su índice es bajo.

Porcentaje de la población animal por estatus sanitario, es obtenido por la información que proporciona el Comité de Fomento y Protección Pecuaria en el Estado de México, S.C., en el que muestra que el número total de UP en la entidad, al 31 de diciembre de 2014 fue de 12,389 cabezas de ganado bovino y de 10,120 de ovino/caprino. De este total, 1 UP fue afectada por la enfermedad y en otro caso se presentó por primera vez la enfermedad en ganado bovino. Para brucelosis ovina/caprina, se presentaron en 16 UP.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

- El arreglo institucional presenta un desbalance al no contar con estructuras y presupuestos para atender las acciones normativas y estratégicas del gobierno federal en materia zoonosanitaria.
- La planeación operativa no se apoya en una planeación estratégica de mediano y largo plazo.
- La campaña se va haciendo por etapas, restándole eficiencia.
- La entrega de los recursos a los estados es el principal problema para la operación del PSIA, deteniendo temporalmente la operación zoonosanitaria.

### **Recomendaciones**

- Contar con alguna estructura en el Estado que apoye directamente las actividades del PSIA, desde la aprobación del Programa de Trabajo hasta la radicación de recursos al OAS.
- Ampliar la Campaña a todo el estado para obtener mejor índice de competitividad sanitaria que beneficie a los productores pecuarios.

## INTRODUCCIÓN

El Monitoreo y Evaluación (M&E) 2014, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), Componente Sanidad, Sanidad Bovina y Bioseguridad, “Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina” de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que realiza la Entidad Consultora Estatal (ECE) denominada Servicios y Asesoría La Cumbre, S. A. de C. V., parte de la posibilidad de reestructuración institucional y programática, especialmente del sector agropecuario y rural que a finales de 2012 instauró el nuevo gobierno en México.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la SAGARPA, han renovado el convenio de colaboración iniciado hace más de una década, orientándolo a la evaluación de los programas que se operan en concurrencia de recursos con los gobiernos estatales, así como aquellos que se ejecutan a través de un acuerdo específico.

Se está considerando un sistema de M&E para el PSIA, Componente Sanidad, Sanidad Bovina y Bioseguridad, Campaña contra la Brucelosis Bovina, a partir del ejercicio fiscal 2014.

El marco conceptual del presente documento es la Gestión basada en Resultados (GbR), que es un modelo de cultura organizacional y desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos o procesos de ejecución de las políticas públicas, cuidando también cómo se hacen las cosas, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población atendida.

Los elementos esenciales que requiere la GbR son:

- a) Definición de la problemática que se busca resolver, identificando y analizando las principales causas y efectos de la misma.
- b) Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- c) Selección o diseño de una estrategia de intervención pertinente para atender la problemática identificada.
- d) Objetivos claramente definidos y consistentes con la problemática a resolver.

- e) Indicadores y metas correctamente especificados.
- f) Sistema de M&E que permita dar seguimiento y valorar el desempeño del instrumento de intervención pública.

El sistema de M&E basado en resultados contribuye a fortalecer el enfoque de la GbR, al permitir conocer oportunamente los avances del programa y medir sus resultados.

El Monitoreo es una función continua basada en la recolección sistemática de datos sobre los indicadores específicos y la Evaluación, es el análisis sistemático y objetivo de planes, programas y/o proyectos públicos que tiene como finalidad determinar su pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, resultados, impacto y sostenibilidad.

Para M&E el cumplimiento de los objetivos del PSIA mediante los apoyos que proporciona, se utilizan indicadores de resultados que permiten dar un seguimiento mediante una cadena de efectos causales desde los resultados “inmediatos” que se presentan una vez proporcionados los servicios o apoyos, mismos que una vez acumulado un tiempo, tienen como efecto los resultados “intermedios” y que posteriormente desencadenan en los resultados de “mediano plazo” que apuntan al cumplimiento de los objetivos del PSIA y específicamente al Componente Sanidad, Sanidad Bovina y Bioseguridad, “Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina”.

### **Objetivo general del Monitoreo y Evaluación (M&E)**

Generar y analizar información relevante sobre un conjunto de indicadores clave que permita sentar las bases para establecer un sistema de M&E de los procesos de gestión y los resultados del PSIA, en la perspectiva de contar con una herramienta de uso continuo para los tomadores de decisiones que contribuya a mejorar el diseño e implementación del Programa en el corto y mediano plazo (período 2014-2018).

### **Objetivos específicos**

- a. Calcular y analizar indicadores relacionados con aspectos tecnológicos, productivos y económicos de las Unidades de Producción (UP) agropecuarias y/o pesqueras apoyadas en 2014 por el PSIA que permitan

comparar su desempeño con UP en zonas con diferente estatus sanitario o con UP no apoyadas, así como dar seguimiento y evaluar sus resultados a través del tiempo con base en futuros levantamientos de información.

- b. Valorar las etapas críticas de la gestión del PSIA mediante el análisis de un conjunto de indicadores de eficiencia, eficacia y calidad de los procesos operativos, con el fin de identificar si la implementación del Programa está siguiendo una trayectoria orientada hacia el logro de sus resultados esperados.

El enfoque metodológico del M&E es a través de una combinación de métodos de investigación cuantitativos y cualitativos.

El enfoque cuantitativo se hace con un modelo comparativo: diferencias entre poblaciones de diferentes años, mismo que se podrá realizar en años subsiguientes ya que el M&E se realiza por primera vez en el año 2014 y servirá de línea base para el monitoreo; diferencias entre poblaciones de diferentes estatus sanitarios que al igual que el modelo anterior, los resultados obtenidos de este primer año de monitoreo servirán de línea base para años subsecuentes y por diferencias con empleo de variables paramétricas, este modelo sirve para establecer metas de corto y mediano plazo para cada uno de los indicadores y también se harán en evaluaciones posteriores.

El enfoque cualitativo es a través del análisis de los resultados de la aplicación de los métodos cuantitativos (construcción de metas con base en el monitoreo 2014) incorporando el estudio de factores cualitativos, como son económicos, sociales, ambientales y tecnológicos.

Los indicadores que se utilizan en el M&E son herramientas para clarificar y definir de forma más precisa objetivos e impactos.

La línea base que se genera para la Campaña contra la Brucelosis Bovina, permite que interactúen en el tiempo (2014-2018) los diferentes enfoques metodológicos planteados para el Componente de Sanidad y que para 2017 y 2018 se pueda elaborar el M&E de mediano plazo.

Las fuentes de información o instrumentos para colecta de información son a través de encuestas a beneficiarios que permiten hacer la estimación de los indicadores de resultados, aplicando un cuestionario a los beneficiarios del Programa, de acuerdo al diseño de la muestra que elaboró el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE).

Otros indicadores provienen de la información proporcionada por los Organismos Auxiliares de Sanidad (OAS) y que no es proporcionada por los beneficiarios.

Los funcionarios que operan el Programa en el Estado, proporcionan información que complementa algunas variables de los indicadores y se diseñó un formato de entrevista para tal fin, así como una relación de personal a entrevistar.

El documento a entregar está estructurado de la siguiente manera:

### **Capítulo 1. Análisis del Programa**

Se describe el PSIA 2014, su objetivo general y específico, el concepto de apoyo del Componente Sanidad Animal.

El enfoque metodológico aplicado es el Monitoreo y Evaluación (M&E) a través de un análisis cuantitativo (indicadores de resultados) y cualitativo (indicadores de gestión).

Se presentan las características generales de las UP y beneficiarios.

### **Capítulo 2. Análisis de gestión del Programa 2014**

Se presentan las etapas de la operación del Programa, los instrumentos para la planeación de la operación de la Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina; la programación-presupuestación de los Planes de Trabajo y la radicación de recursos a los Organismos Auxiliares de Sanidad (OAS).

### **Capítulo 3. Análisis de los indicadores de resultados del Programa 2014**

Comprende un análisis del cálculo de los indicadores inmediatos, intermedios y de mediano plazo y un comparativo de indicadores de resultados de otras regiones o

zonas; un análisis de relaciones entre los indicadores de gestión y los indicadores de resultados del Programa 2014 considerados en el monitoreo.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Se presentan las conclusiones que se obtienen del Monitoreo de la Campaña y se proponen recomendaciones para mejorar la operación de la misma.





## Análisis del Programa

Se hace una descripción del PSIA 2014, su objetivo general y específico, los conceptos de apoyo y las instancias que intervienen, así como el enfoque metodológico aplicado de M&E.

### 1.1. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2014

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) apoya la ejecución de diversas campañas sanitarias para la prevención, control, confinamiento y/o erradicación de las principales plagas y enfermedades agrícolas, enfermedades pecuarias, acuícolas y pesqueras, tanto las reglamentadas, emergentes y re-emergentes, programas de vigilancia epidemiológica, movilización e implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación que requieren incentivos.<sup>1</sup>

La operación técnica para los Componentes de Sanidad será conforme a SENASICA, que es la instancia que valida el Programa de Trabajo.

La Instancia Ejecutora, operará los Programas de Trabajo y emitirá informes físico-financieros obtenidos en la ejecución del PSIA, los cuales deberán ser elaborados en forma mensual y enviarse a la Dirección General correspondiente de SENASICA, dentro de los primeros 10 días naturales del mes siguiente al que se informa.

La Instancia Ejecutora realizará el cierre físico-financiero del Programa de Trabajo, en el que se establezcan los incentivos ejercidos, los efectivamente devengados y los que deberán reintegrarse a la TESOFE, así como las metas alcanzadas en la ejecución del Programa de Trabajo y en su caso la justificación de las metas no cumplidas al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2014.

Los procedimientos que debe cumplir la Instancia Ejecutora para la operación del PSIA, se establece en los Lineamientos Generales para la Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Anexo IV.

---

<sup>1</sup> Anexo XLII. Términos de Referencia para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. SAGARPA. SENASICA.

### **1.1.1. Objetivo general del Programa**

Contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias para apoyar la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero.

### **1.1.2. Objetivo Específico del Programa**

Conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; y aplicar medidas y/o sistemas de reducción de riesgo de contaminación en UP agropecuaria, acuícola y pesquera que favorecen la sanidad e inocuidad de alimentos.

### **1.1.3. Población objetivo**

Estados, zonas o regiones del país donde se combaten plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; así como UP y/o procesamiento primario agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras susceptibles de implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.

### **1.1.4. Cobertura**

Nacional, determinando el otorgamiento de apoyos con base en los criterios y especificaciones de cada componente.

### **1.1.5. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina**

La Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales, describe a la brucelosis como una enfermedad infectocontagiosa de origen bacteriano que afecta a las diferentes especies, principalmente bovina, caprina, ovina y porcina; además de que es de las zoonosis más importantes de nuestro país.<sup>2</sup> Como referencia para la correcta aplicación de esta Norma, se deben consultar algunas normas oficiales mexicanas, como la NOM-

---

<sup>2</sup> NORMA Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995. Considerando.

031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*).

En el Estado de México, la atención de la campaña se presenta en los municipios: Ixtapan del Oro; Otzoloapan; Santo Tomás de los Plátanos; Tejupilco; Temascaltepec y Zacazonapan.

## 1.2. Conceptos de apoyo

**Salud Animal.** Incentivos para la operación de los proyectos zoonosanitarios en el territorio nacional. El monto de los incentivos federales será en función de la priorización de los proyectos y así cubrir el 100%. En el caso en que exista aportación de recursos estatales se considerarán complementarios y deberá suscribirse el instrumento jurídico en el que se establezcan las condiciones específicas de operación. En caso contrario, la Unidad Responsable determinará en su totalidad las condiciones de operación.

## 1.3. Instancias que intervienen en el Componente

Unidad Responsable:

El SENASICA

Instancia Ejecutora:

El SENASICA a través de la Dirección General de Salud Animal.

Instancia Ejecutora Financiera:

FOFAE y/o la Delegación de la SAGARPA en el Estado.

Instancia Ejecutora Operativa:

SENASICA y/o Delegación de la SAGARPA y/o OAS.

## 1.4. Enfoque de la M&E

El enfoque metodológico aplicado es el Monitoreo y Evaluación (M&E) a través de un análisis cuantitativo que comprende como primera etapa la elaboración de un comparativo que puede ser entre poblaciones de diferentes años, la segunda etapa es un comparativo entre regiones con estatus diferentes y el tercer comparativo con

metas construidas sobre la base del primer año (indicadores de resultados) y cualitativo con un análisis del contexto e indicadores de gestión.

De la muestra de beneficiarios de 2014, se hará un monitoreo de todas las variables; a partir de 2015 se hará nuevamente el monitoreo de todas las variables además de la evaluación de los indicadores inmediatos e intermedios a los beneficiarios de 2014 y 2015; durante 2016, además de la evaluación de los indicadores inmediatos e intermedios, se analizarán los beneficiarios de 2014 a 2016; en 2017 se hará la evaluación de beneficiarios 2014 a 2017 y se ampliará a la evaluación de indicadores de mediano plazo y en 2018 se agregará a los beneficiarios 2014 a 2018, además de las evaluaciones anteriores, es decir de los indicadores inmediatos, intermedios y de mediano plazo.

### **1.5. Características generales de las UP y beneficiarios**

El Estado de México es una de las entidades más industrializadas del país, principalmente en la producción manufacturera, destacando la de productos metálicos, maquinaria y equipo. Destaca también la producción de alimentos, bebidas y tabaco, así como la industria química y de derivados del petróleo.

La producción agropecuaria en la entidad no es muy significativa dentro de la producción estatal, pero si lo es por su contribución al PIB agropecuario nacional.

En relación a los diez granos básicos, en el Estado de México es importante la producción de arroz, cebada en grano, frijol, maíz, sorgo y trigo.

En lo que corresponde al subsector de la ganadería, produce todo tipo de ganado, pero es particularmente importante la producción de ganado ovino, siendo el principal productor del país de este tipo de ganado.

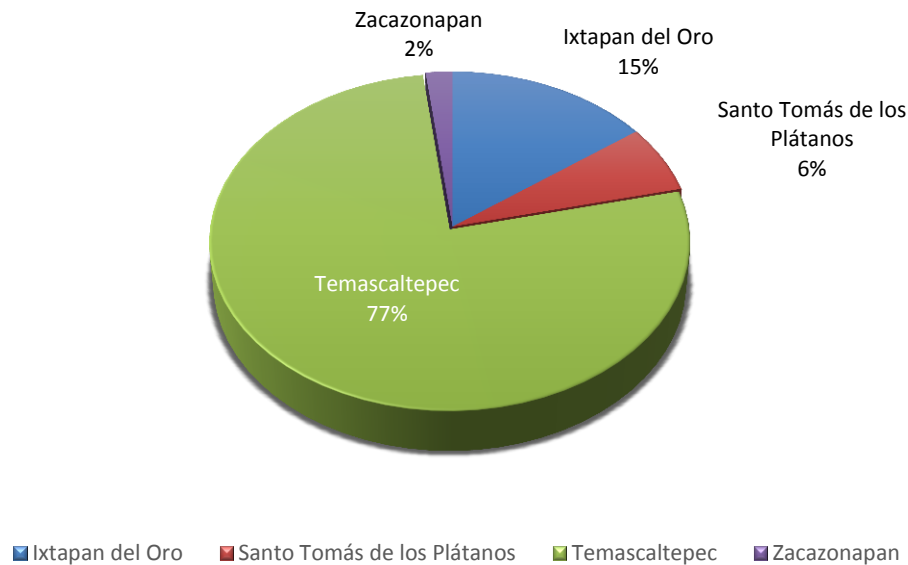
#### **1.5.1. Distribución geográfica de las Unidades de Producción beneficiadas**

La Campaña 2014 contempló como meta atender a 1,599 beneficiarios distribuidos en seis municipios, en los cuales se apoyaron 16,277 unidades animales.



La muestra de 310 beneficiarios recayó en los municipios de Ixtapan del Oro (46); Santo Tomás de los Plátanos (20); Temascaltepec (238) y Zacazonapan (6).

Ubicación geográfica de los beneficiarios de la muestra

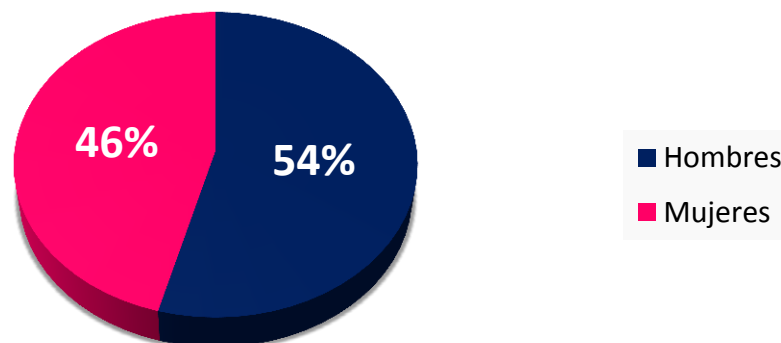


Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

**1.5.2. Características sociales de los beneficiarios**

Por género se encontró que de los 310 beneficiarios encuestados, 143 fueron mujeres y 167 hombres.

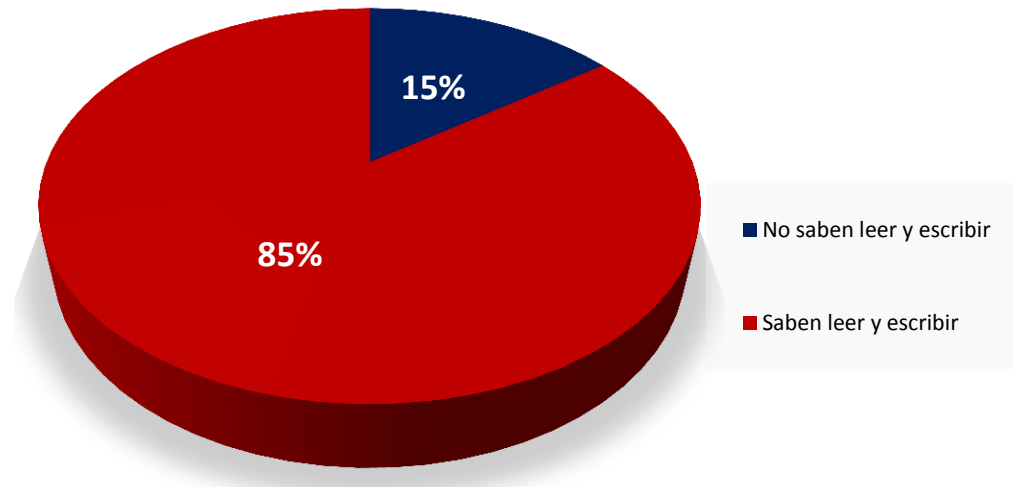
Beneficiarios de la muestra por género



Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

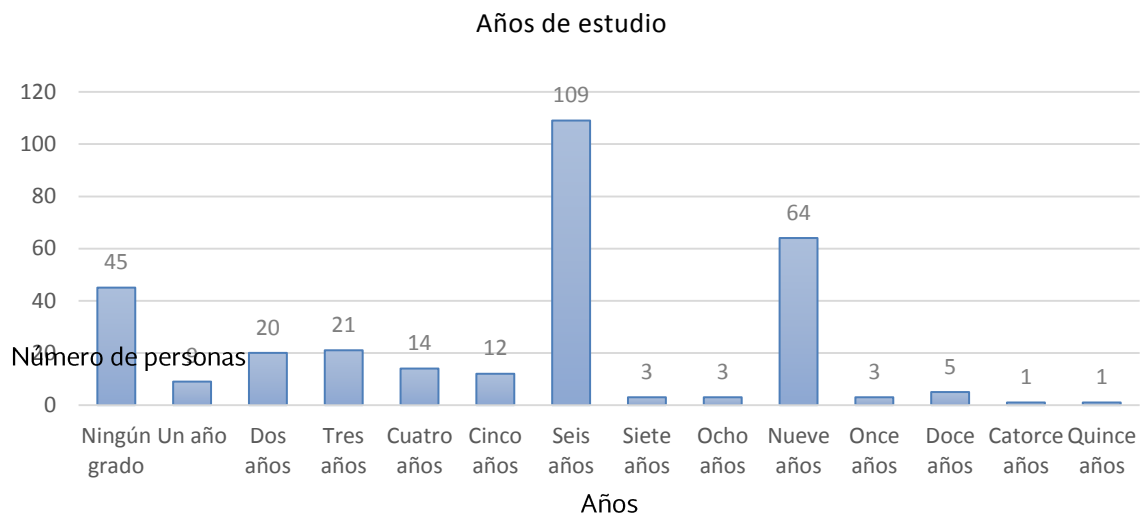
En el Estado de México el total de los beneficiarios de la muestra (310) hablan español y 45 de ellos, no saben leer, ni escribir.

### Saben leer y escribir



Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

Con relación a los años de estudio, 109 beneficiarios de la muestra cursaron la primaria completa; 64 la secundaria y solamente 10 hicieron otros años de estudio.

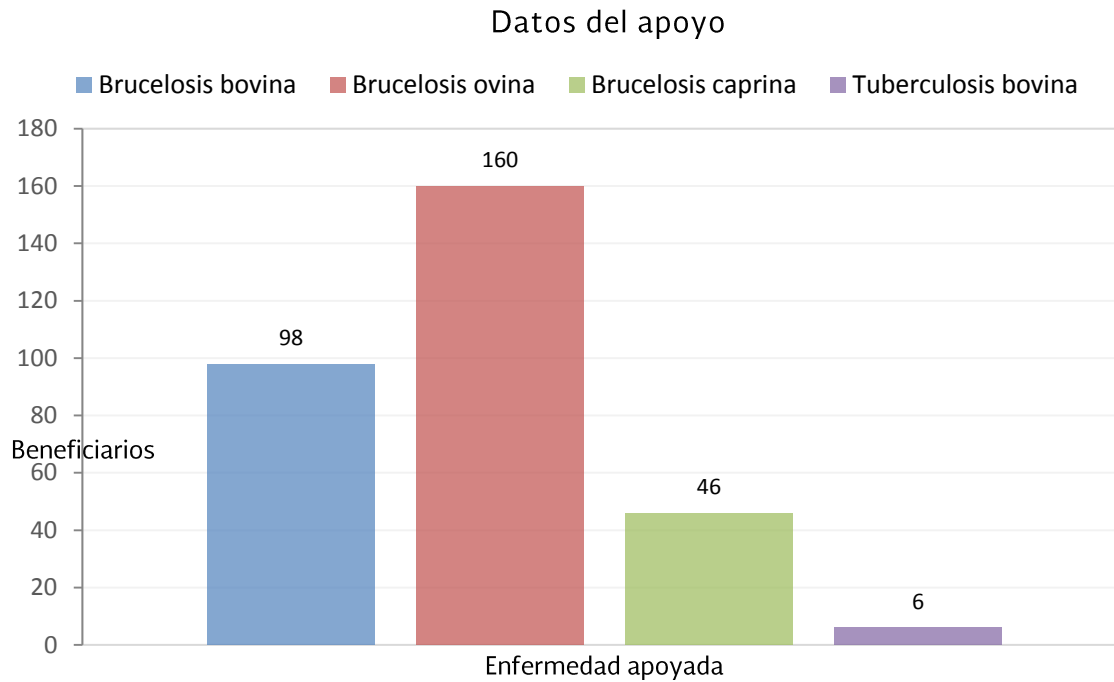


Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.



### 1.5.3. Características de los servicios sanitarios

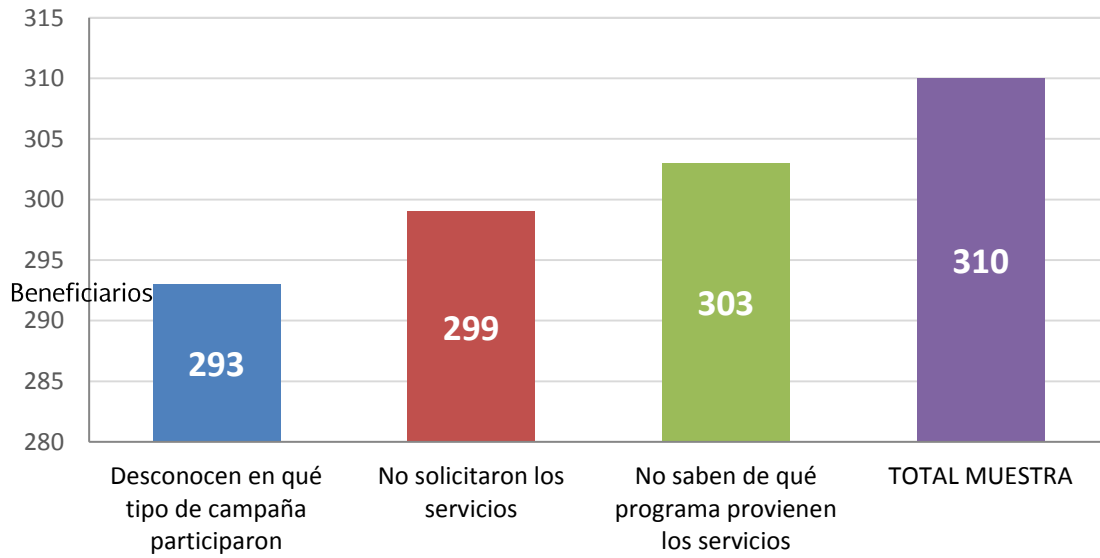
Los datos del apoyo otorgado corresponde la mayor parte a brucelosis ovina con un 51.6%; 31.61% a bovina; 14.84% caprina y el 1.9% a tuberculosis bovina.



Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

La mayoría de los beneficiarios encuestados desconocen el apoyo que reciben, el nombre de la campaña y no saben de dónde provienen los recursos, aunque algunos son porque olvidan esta información.

## Conocimiento general del apoyo



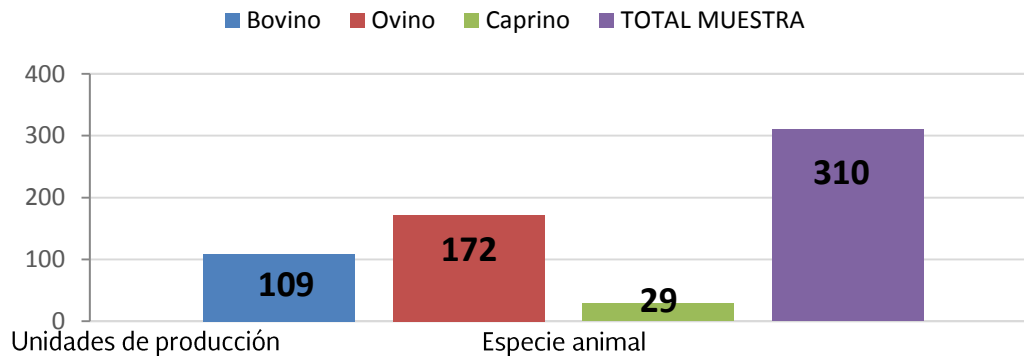
## Conocimiento del apoyo

Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

#### 1.5.4. Características productivas de las UP

Las especies animales que se atendieron por la Campaña se presentan en la siguiente gráfica:

## Especies animales en las UP de la muestra



Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios

Es importante mencionar que en la región no existe tradición hacia la explotación de ganado caprino pero de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Brucelosis de los Animales, se debe atender la región completa motivo del M&E en las especies bovina, ovina y caprina.

## CAPÍTULO 2

# Análisis de Gestión del Programa 2014



## Análisis de Gestión del Programa 2014

Se presentan las etapas de la operación del Programa; los instrumentos que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos del Programa. Se hace un análisis sobre el conjunto de indicadores de gestión del M&E.

### 2.1. Etapas para la operación del PSIA

La operación del PSIA está contenida en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria emitidos por SAGARPA-SENASICA, en este documento se establecen los procedimientos que deberá cumplir la Instancia Ejecutora para la operación de los Programas de Trabajo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y tienen efectos para la ejecución de las actividades que se desarrollan con los incentivos federales y de ser el caso los estatales, de los cuales tendrán que comprobarse fiscalmente los montos ejercidos por cada aportante, dichos incentivos deberán contabilizarse para su adecuado uso y transparencia, siempre que se lleven a cabo acciones que hayan sido autorizadas en un Programa de Trabajo por parte de la Dirección General correspondiente.

#### 2.1.1. Mecánica operativa

**Instancia Ejecutora.** Únicamente podrá ser beneficiaria de los apoyos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria aquella instancia Ejecutora con registro vigente, o instancias Autorizadas o Designadas por el SENASICA, en términos de sus condiciones o disposiciones legales requeridas, además de haber cumplido con lo establecido en las “REGLAS DE OPERACIÓN”.

La Instancia Ejecutora para la ejecución de los proyectos de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Sanidad Acuícola e Inocuidad Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, e Inspección de la Movilización Nacional, debe contar con el personal necesario y elementos propios para realizar las actividades convenidas.

**Seguimiento.** Para coordinar la operación de los proyectos de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Sanidad Acuícola e Inocuidad Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, e

Inspección de la Movilización Nacional, la Comisión de Sanidad Agropecuaria, se encargará de dar seguimiento hasta la conclusión del ejercicio correspondiente; para un mejor seguimiento se podrán conformar subcomisiones por subcomponente, las cuales se encargarán de dar el seguimiento.

**Programa de Trabajo.** En el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, se establece en el artículo 415, fracción II inciso d) que los incentivos federales podrán ser comprometidos para la operación de los proyectos de enero a diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, siempre y cuando la Instancia Ejecutora cuente con el Programa de Trabajo autorizado por la Unidad Responsable a más tardar el 16 de enero del año correspondiente.

**Modificaciones al Programa de Trabajo.** Una vez que los Programas de Trabajo han sido autorizados por la Dirección General correspondiente, esta será la única facultada para autorizar modificaciones conforme a la estrategia nacional.

**De los Informes.** Con base en los Programas de Trabajo autorizados por la Unidad Responsable a través de la Dirección General correspondiente, la Instancia Ejecutora, tendrá la obligación de generar informes de avances físicos y financieros mensuales y de cierre, al término de cada ejercicio fiscal y presentarlos en las sesiones de las Subcomisiones de Sanidad Agropecuaria correspondientes, donde en su caso, se analizarán y emitirá su opinión al respecto. Lo anterior aplica a los Programas de Trabajo no considerados como Proyectos Especiales.

**De los Gastos de Operación.** De los recursos asignados al PSIA para gastos de operación se destinarán hasta un 5% con cargo a los recursos autorizados, para lo cual en términos de las Reglas de Operación vigentes la SAGARPA emitirá los lineamientos específicos para determinar el porcentaje.

**De la Supervisión.** La Instancia Ejecutora deberá dar las facilidades para la supervisión y proporcionar la información o documentación requerida, conforme a la visita de trabajo programada para la revisión documental y la constatación de las actividades que se realizan en las zonas de trabajo establecidas.

**Evaluación.** De forma anual la Delegación de la SAGARPA deberá de elaborar una evaluación final de cada ejercicio, en coordinación con la Instancia Ejecutora, con la finalidad de evaluar los objetivos alcanzados y el adecuado ejercicio de los recursos.

**Evaluación Externa.** Se deberá realizar una evaluación de resultados de los Programas, en términos del artículo 527 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2014.

**De la Radicación de Incentivos.** La radicación de los incentivos a la Instancia Ejecutora, deberá realizarse conforme a lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente.

**Del cierre del ejercicio fiscal.** La Instancia Ejecutora elaborará el Acta de cierre del ejercicio fiscal con base en el instrumento jurídico signado, a más tardar el 31 de diciembre, en el cual se deberán contemplar los incentivos ejercidos en el año fiscal correspondiente y de aquellos que hayan sido efectivamente devengados.

## **2.2. Instrumentos que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos del Programa**

La situación epidemiológica de la Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina, tiene una importante evolución en el período durante el cual se ha atendido, lo que ha permitido reducir la prevalencia e incidencia de la enfermedad. La Campaña contra la Tuberculosis bovina reporta una tendencia a la baja de la prevalencia de hatos infectados sujetos a supervisión. La Campaña contra la Brucelosis en Bovinos, Ovinos y Caprinos tiene como población objetivo seis municipios de un total de catorce de la zona sur del Estado, que forman parte de la región conocida como Tierra Caliente, que comprende parte de los Estados de Guerrero y Michoacán, con la finalidad de avanzar en el estatus sanitario hasta lograr la fase Libre.

El objetivo del PSIA se enfoca a mejorar la condición de sanidad e inocuidad agroalimentaria, así como a la producción y productividad, sin embargo, en la definición de la población objetivo y los instrumentos (campañas zoonosanitarias) no se presentan criterios suficientes para orientar la asignación de los recursos hacia estratos de productores y acciones zoonosanitarias prioritarias para el gobierno federal.



El SENASICA no cuenta con una estructura propia en los Estados, por lo que se apoya en las Delegaciones Federales de SAGARPA, mismas que no cuentan con suficientes recursos materiales y humanos para cumplir con las necesidades y demandas zoonosanitarias.

El problema que se presenta con mayor frecuencia en la operación del PSIA es la oportunidad de la entrega de los recursos, mismo que provoca retrasos en las acciones de las campañas, por lo que la Delegación Estatal de SAGARPA debe instrumentar alternativas apoyándose en el Gobierno Estatal para solventar la falta temporal de recursos.

### 2.3. Análisis sobre el conjunto de indicadores de gestión del M&E

Los indicadores de gestión miden el desempeño de la gestión de la Campaña Sanitaria. Se agrupan en tres fases o etapas, las cuales se mencionan a continuación:

- Programación - presupuestación
- Radicación de recursos
- Operación de proyectos

#### 2.3.1. Programación – Presupuestación de los Planes de Trabajo

El objetivo de esta fase es analizar que los Planes de Trabajo sean elaborados y autorizados oportunamente para el ejercicio operativo; la distribución del presupuesto del PSIA contribuya al mantenimiento y mejora de los estatus sanitarios y la competitividad de las UP en el Estado y los gobiernos estatales aporten recursos para apoyar las acciones de sanidad e inocuidad en el Estado.

Programación-Presupuestación de los Planes de Trabajo	
Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
Porcentaje de eficacia en la autorización de planes o programas de trabajo	Mide el porcentaje del plan o programa de trabajo autorizado al Organismo Auxiliar de Sanidad (OAS) para los componentes del PSIA
Índice de oportunidad en la autorización del PT de Campañas	Mide la oportunidad en días transcurridos a partir del 1° de enero para la aprobación definitiva de los

Programación-Presupuestación de los Planes de Trabajo	
Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
Zoosanitarias	programas de trabajo por componente
Porcentaje de presupuesto autorizado para el Componente de Sanidad en el Estado	Mide el porcentaje del presupuesto autorizado para el Componente Sanidad respecto del presupuesto total asignado al PSIA en el Estado
Porcentaje de recursos del Componente Sanidad aportados por el gobierno estatal	Mide el porcentaje que representan los recursos estatales del total de recursos autorizados para el Componente Sanidad

El índice de gestión de Porcentaje de eficacia en la autorización del Programa de Trabajo es de 100%, mismo que fue elaborado para dar continuidad al control y mejora del estatus sanitario de la enfermedad, siendo autorizado en sus metas y objetivos plenamente.

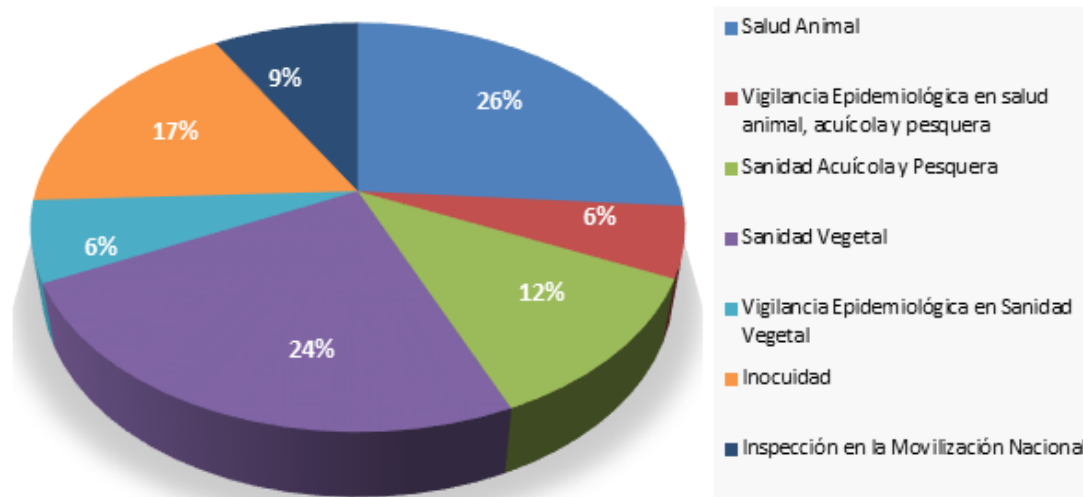
Con relación al índice de oportunidad en la autorización de Programas de Trabajo de la Campaña Zoosanitaria, la autorización presupuestal se hizo hasta el mes de abril, por lo que de acuerdo a los valores propuestos por la FAO para los períodos de aprobación, se dio un valor de 0, ya que fue posterior al 31 de marzo.

Valores	Período de aprobación
6	1 al 15 de enero
5	16 al 31 de enero
4	1 al 15 de febrero
3	16 al 29 de febrero
2	1 al 15 de marzo
1	16 al 31 de marzo
0	Posterior al 31 de marzo

Para el Índice de Porcentaje de presupuesto autorizado para el Componente de Sanidad en el Estado se obtuvo un porcentaje de 26% del total del PSIA, mismo que se considera positivo para la Campaña, ya que se distribuye para otros subcomponentes.



Distribución presupuestal porcentual del Programa de Sanidad en el Estado

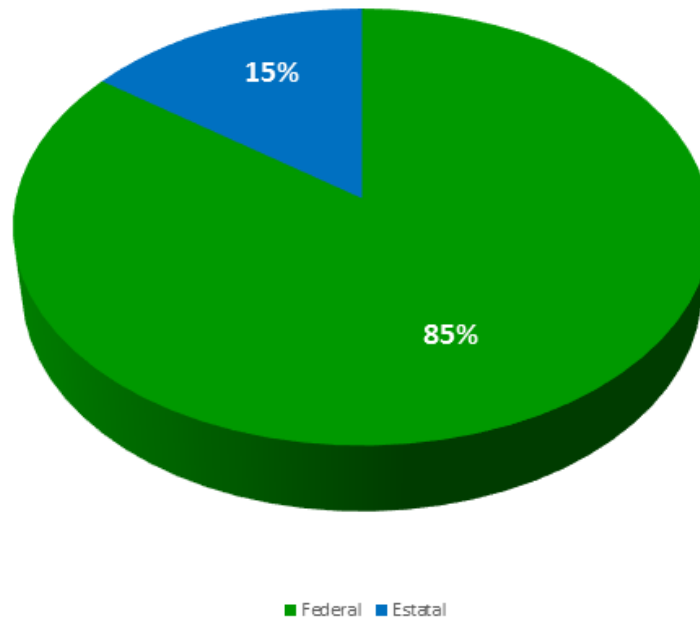


Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014

El porcentaje de recursos del componente Sanidad aportados por el gobierno estatal, arroja un 100% debido a que de conformidad con las Reglas de Operación 2014 de la SAGARPA, la Operación Administrativa y Financiera para el componente Sanidad, indica que del total de las aportaciones convenidas corresponde el 100% a recursos federales, por lo que el recurso estatal se adiciona para incrementar los alcances del Programa de Trabajo.

La aportación federal para el Componente Sanidad fue de \$12'108,026.45 y la estatal de \$2'066,758.00, dando un total de \$14'174,784.45.

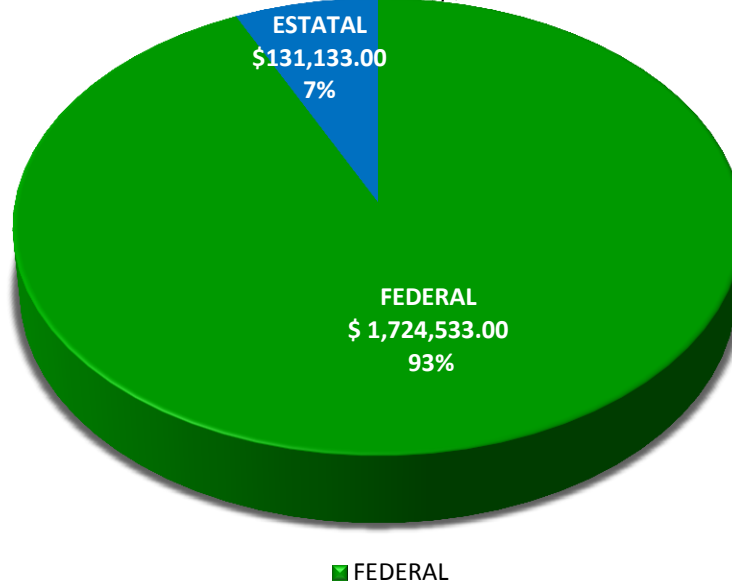
Porcentaje de recursos federales y estatales



Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014

Para la Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina la aportación de recursos estatales representa un 7% del total destinado a la misma.

Campaña contra la brucelosis bovina, ovina y caprina.  
Recursos (\$)



Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014

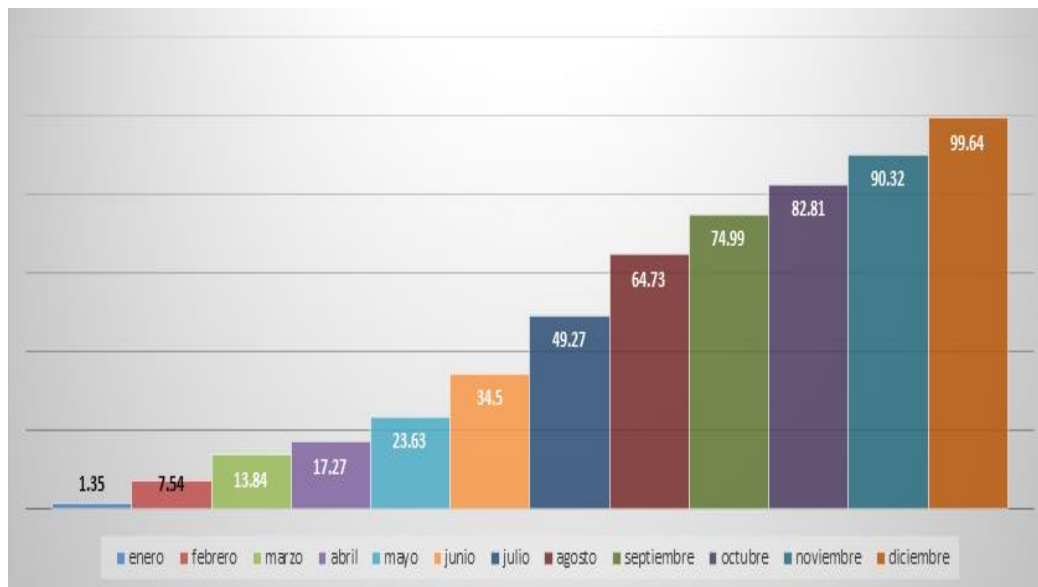
### 2.3.2. Radicación de recursos a los OAS

El objetivo de este indicador es medir que los recursos del PSIA sean entregados oportunamente para el adecuado ejercicio operativo de los proyectos de sanidad.

Radicación de recursos a los OAS	
Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje acumulado de recursos federales radicados a los OAS para el Componente Sanidad	Mide el porcentaje acumulado por mes de recursos federales radicados a los OAS para el Componente Sanidad
Porcentaje acumulado de recursos estatales radicados a los OAS para el Componente Sanidad	Mide el porcentaje acumulado por mes de recursos estatales radicados a los OAS para el Componente Sanidad

El porcentaje acumulado de recursos federales radicados a los OAS para el Componente Sanidad arrojó un porcentaje acumulado de 17.27%, mismo que es negativo, debido a que durante los primeros meses del año no se reciben dichos recursos y a partir de abril se van ejerciendo de acuerdo a las metas programadas. Durante los primeros meses se reciben apoyos del Gobierno Estatal, realizándose de enero a abril actividades como son: muestreo de ovinos y caprinos; muestreo de bovinos en rastros.

Porcentaje acumulado mensual de recursos federales



Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014

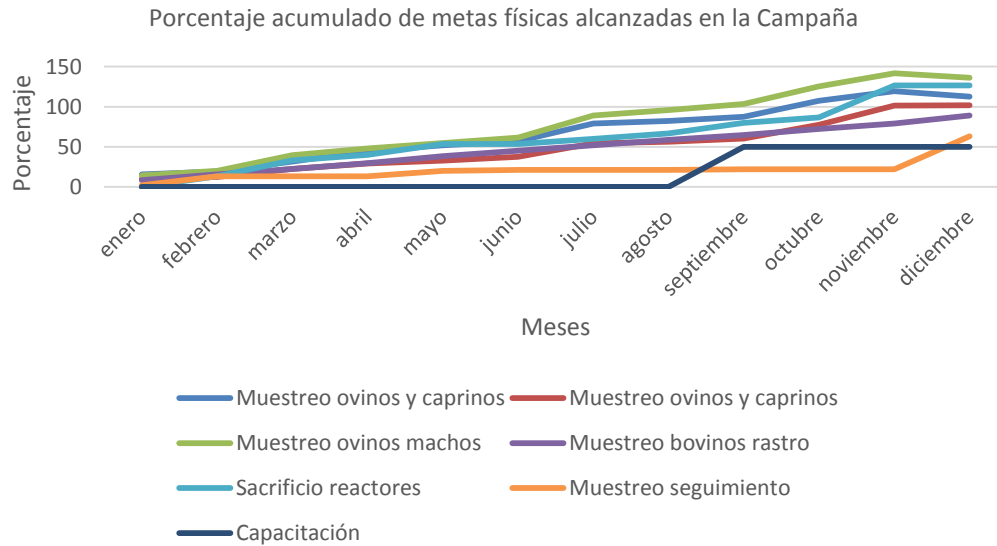
Para el Índice de Porcentaje acumulado de recursos estatales radicados a los OAS, éste se radica y ejerce durante los cuatro primeros meses del año con el apoyo del Gobierno estatal, en espera de que se haga la radicación de los recursos federales. Por lo anterior, se considera positivo.

### 2.3.3. Operación de Proyectos de Campañas Sanitarias

La operación de proyectos de campañas sanitarias tiene como resultado estatus sanitarios adecuados para la producción y comercialización de mercancías competitivas.

Operación de proyectos de Campañas Sanitarias	
Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje acumulado de metas físicas alcanzadas en los proyectos de campañas sanitarias	Mide el porcentaje mensual acumulado de metas físicas alcanzadas en el proyecto de campaña sanitaria
Porcentaje acumulado de metas financieras alcanzadas en los proyectos de campañas sanitarias	Mide el porcentaje mensual acumulado de metas financieras alcanzadas en el proyecto de campaña sanitaria
Grado de Satisfacción sobre los servicios prestados en el proyecto de campaña sanitaria	Mide el grado de satisfacción de los beneficiarios por los servicios prestados en el proyecto de campaña sanitaria

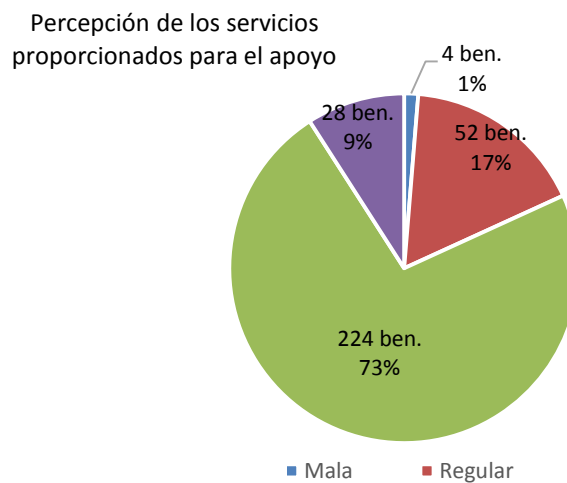
El porcentaje acumulado de metas físicas alcanzadas en los proyectos de campañas sanitarias arrojó un porcentaje de 100% y en algunos casos fueron rebasadas. En el caso de las que no se cumplieron al 100% fue el rastreo de bovinos en rastro debido a que ingresaron un número menor de animales y en capacitación se programaron dos cursos, uno se canceló por el organizador.



Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014

El porcentaje acumulado de metas financieras alcanzadas en los proyectos de campañas sanitarias fue de 98% y la parte mínima que no se ejerció el recurso, fue devuelto a la Tesorería de la Federación.

El grado de satisfacción sobre los servicios prestados en el proyecto de campaña sanitaria, de los 310 beneficiarios (ben.) de la muestra, el 73% manifestó haber recibido un servicio “bueno”; un 9% lo calificó como “excelente” y hubo personas que manifestaron desconocer la procedencia del apoyo.



Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

## CAPÍTULO 3

### Indicadores de Resultados



## Análisis de los indicadores de resultados del Programa 2014

En este capítulo se presenta un análisis del cálculo de los indicadores inmediatos, intermedios y de mediano plazo, así como un análisis de la relación entre los indicadores de gestión y los indicadores de resultados del Programa 2014 considerados en el M&E.

### 3.1 Indicadores inmediatos

Estos indicadores miden el cambio inmediato de aspectos epidemiológicos que pudieran haber sido modificados debido al apoyo del proyecto de la Campaña Sanitaria. Estos cambios ocurren inmediatamente después de que se proporcionan los servicios sanitarios que se les ha entregado en la Campaña.

#### 3.1.1 Prevalencia promedio de la enfermedad dentro de la UP

Se define como la proporción de unidades animales positivas a la enfermedad en el área geográfica bajo estudio, al inicio del año t. La información surge de los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

Existe reconocimiento como región en etapa de erradicación de Brucelosis Bovina a los seis municipios de la Campaña, al no registrarse ningún evento de la enfermedad. En el caso de tuberculosis bovina, ovina y caprina, no se encontró prevalencia de la enfermedad. En el municipio de Santo Tomás de los Plátanos se localizó una UP dedicada a la cría de ovinos, detectándose la brucelosis ovina y se atendió adecuadamente.

	TB Bovina	Brucelosis Bovina	Brucelosis Caprina	Brucelosis Ovina
Ixtapan del Oro	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Santo Tomás de los Plátanos	0.0%	0.0%	0.0%	2.2%
Temascaltepec	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Zacazonapan	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014

### 3.1.2 Incidencia promedio de la enfermedad dentro de la UP

La incidencia es la proporción de unidades animales diagnosticadas como positivas a la enfermedad en el área geográfica bajo estudio, durante el año t. Nos indica el número de casos nuevos que se presentan de la enfermedad dentro de la UP.

De los resultados obtenidos de la muestra de 310 UP, se encontró un pequeño brote en tres municipios de la muestra: Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos y Temascaltepec, en brucelosis ovina, por lo que se mantiene la vigilancia en el caso de bovinos mayores de 24 meses sacrificados en los rastros y mataderos de la región sur del Estado de México.

	TB Bovina	Brucelosis Bovina	Brucelosis Caprina	Brucelosis Ovina
Ixtapan del Oro	0.0%	0.0%	0.0%	1.3%
Santo Tomás de los Plátanos	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
Temascaltepec	0.0%	0.1%	0.0%	0.2%
Zacazonapan	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C. 2014.

## 3.2 Indicadores Intermedios

Estos indicadores miden el cambio intermedio de aspectos económico que pudieran haber sido modificados debido al apoyo recibido de la Campaña. Estos cambios ocurren como consecuencia de proporcionar los servicios de la Campaña por un período mayor al de los inmediatos.

### 3.2.1 Costo sanitario promedio

Mide el promedio de los costos sanitarios erogados en las UP pecuarias, para la prevención y/o combate de la enfermedad motivo de la campaña. El indicador se calcula en base a las pérdidas en la producción directas e indirectas y los gastos erogados con las medidas de control o erradicación establecidas por el propietario de la UP.



De los municipios encuestados de la muestra: Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Temascaltepec y Zacazonapan, destaca Temascaltepec como el que presenta los costos más elevados (excepto en el costo sanitario por brucelosis bovina). El municipio de Santo Tomás de los Plátanos presenta los costos menores de la muestra.

	<b>TB Bovina</b>	<b>Brucelosis Bovina</b>	<b>Brucelosis Caprina</b>	<b>Brucelosis Ovina</b>
Ixtapan del Oro	\$ 0.00	\$ 83.36	\$ 346.07	\$ 2,693.35
Santo Tomás de los Plátanos	\$ 325.00	\$ 575.00	\$ 85.00	\$ 560.67
Temascaltepec	\$ 5,803.00	\$ 5,656.80	\$ 3,151.33	\$ 2,009.55
Zacazonapan	\$ 0.00	\$ 7,814.33	\$ 0.00	\$ 0.00

Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

### 3.3 Indicadores de Mediano Plazo

Estos indicadores miden el cambio a mediano plazo de aspectos en el estatus sanitario y la competitividad de las UP que pudieran haber sido modificados debido al apoyo de la Campaña Sanitaria. Estos cambios ocurren como consecuencia de proporcionar los servicios sanitarios que le ha entregado la Campaña por un período mayor al de los intermedios.

#### 3.3.1 Índice de Competitividad Sanitaria en la UP

Mide el índice de competitividad sanitaria de las UP en términos del canal de comercialización utilizado y el tipo de mercado en que comercializan sus productos.

Este indicador se calcula en base al canal de comercialización utilizado y tipo de mercado en que comercializan sus productos. El canal de comercialización más recurrente para el caso de la Campaña fue el comprador a pie de huerta, parcela, rancho o granja (intermediario itinerante). El tipo de mercado utilizado en los municipios de la Campaña fue Local (dentro del municipio), no se llegó al Regional (otros municipios dentro del estado), por lo que su índice es bajo.

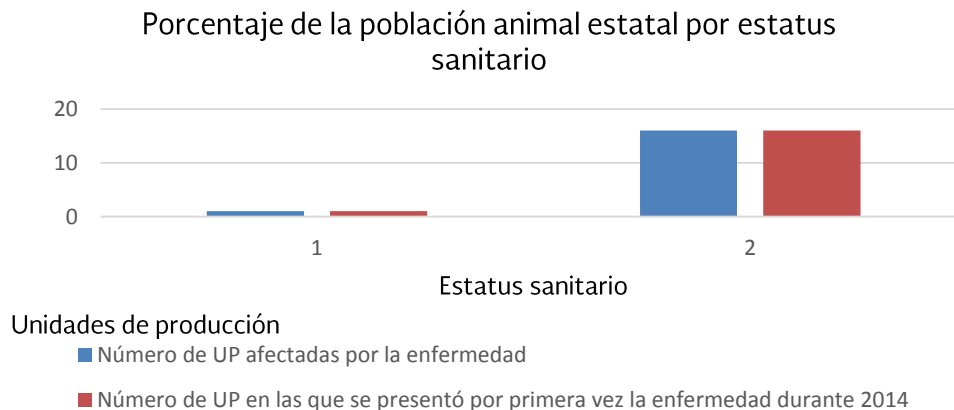
	TB Bovina	Brucelosis Bovina	Brucelosis Caprina	Brucelosis Ovina
Ixtapan del Oro	0.00%	0.63%	0.69%	0.96%
Santo Tomás de los Plátanos	0.56%	1.11%	0.69%	0.67%
Temascaltepec	2.08%	0.96%	0.98%	1.04%
Zacazonapan	0.00%	0.88%	0.00%	0.00%

Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.

### 3.3.2 Porcentaje de la población animal por estatus sanitario

La información proporcionada por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria en el Estado de México, S.C. en el cuestionario para los OAS, muestra que el número total de UP en la entidad, al 31 de diciembre de 2014 fue de 12,389 cabezas de ganado bovino y de 10,120 de ovino/caprino.

Del total arriba indicado, 1 UP fue afectada por la enfermedad y en otro caso se presentó por primera vez la enfermedad en ganado bovino. En el caso de brucelosis ovina/caprina se presentaron en 16 UP.



Fuente: Base de datos PSIA. Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina 2014. Muestra de 310 beneficiarios.



## Conclusiones y Recomendaciones

### 4.1. Conclusiones

- El arreglo institucional presenta un desbalance respecto a las instancias públicas y privadas que participan en el PSIA. El gobierno federal tiene un debilitamiento de sus estructuras y presupuestos, al pasar hacia un modelo descentralizado en el que no se contempló mantener los recursos necesarios para operar en los estados las acciones normativas y estratégicas del gobierno federal en materia zoonosanitaria.
- SENASICA no cuenta con una estructura propia en los estados, por lo que se apoya en las Delegaciones Estatales, mismas que no cuentan con los suficientes recursos materiales y humanos para cumplir con las necesidades y demandas zoonosanitarias.
- La planeación operativa se basa en planes de trabajo anuales, los que no se apoyan en procesos de planeación estratégica con visiones de mediano y largo plazo, que orienten estratégicamente la planeación operativa anual.  
La falta de planeación estratégica merma el potencial de los recursos del PSIA para incrementar su eficacia en términos de mayores impactos zoonosanitarios, económicos y comerciales.
- Por la disposición de recursos, la Campaña se va haciendo por etapas, lo que podría ser poco eficiente para la programación de las actividades y resultados de la misma.
- El problema más recurrente en la operación del PSIA es la oportunidad de la entrega de los recursos a los estados, que provoca retrasos en las acciones de las campañas y detiene temporalmente la operación zoonosanitaria.
- El porcentaje de las metas programadas en ocasiones no se cumplen por tener que retrasarlas debido a que no se cuenta con el presupuesto hasta casi el quinto mes del año.
- El resultado del grado de satisfacción manifestado por los beneficiarios, está relacionado con la promoción que se hace de la Campaña.

## 4.2. Recomendaciones

- Para que los indicadores de resultados demuestren mejoría en las UP, debe tenerse presente que los indicadores de gestión están directamente ligados a los resultados y al atrasarse la radicación de recursos a la OAS, provoca desfasamientos en el Programa de Trabajo.
- La aprobación del Programa de Trabajo en ocasiones es por retraso en la revisión en SENASICA, por excesivas cargas de trabajo. Sería conveniente contar con alguna estructura en el Estado que apoye en esta actividad.
- Es conveniente hacer mayor promoción de la Campaña y concientizar a los beneficiarios de la importancia de su participación.
- Ampliar la Campaña a todo el estado, para obtener mejores indicadores de resultados, como es el de índice de competitividad sanitaria.



Monitoreo y Evaluación Estatal 2014														
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria														
Componente Sanidad - Salud Animal														
Cuestionario para los Organismos Auxiliares de Sanidad Animal														
Estado:		DE MÉXICO												
Nombre del OASA:		JOTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO												
Superficie total de la entidad (km2):		22,351												
Inventario ganadero (número de cabezas) de la especie animal, en la entidad:		652,755 bovinos												
I. CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS														
Favor de llenar las celdas en blanco, de los siguientes cuadros, con los datos que se solicitan. Estos datos deben corresponder al año 2014.														
Núm	Campaña zoonosanitaria	Superficie estatal bajo la categoría zoonosanitaria indicada, al 31 de diciembre de 2014 (hectáreas)				Inventario ganadero de la especie animal bajo la categoría zoonosanitaria indicada, al 31 de diciembre de 2014 (cabezas)								
		C1 Superficie atendida por la Campaña, en la entidad (hectáreas)	C2 Número total de UPP <sup>1</sup> en la entidad, al 31 de diciembre de 2014	C3 Número de UPP <sup>1</sup> afectadas por la plaga o enfermedad, en la entidad, al 31 de diciembre de 2014	C4 Número de UPP <sup>1</sup> en las que se presentó por primera vez la plaga o enfermedad, durante 2014	C5 Control	C6 Baja prevalencia	C7 Erradicación con vacunación	C8 Erradicación	C9 Libre	C10 Control	C11 Baja prevalencia	C12 Erradicación con vacunación	C13 Erradicación
1	Tuberculosis bovina	2'265,821	12,389	9	3				511,797				150,878	
2	Bruceosis bovina	2'265,821	12,389	1	1	2'265,821							150,878	
3	Bruceosis caprina/ovina	2'265,821	10,120	16	16	2'265,821				132,022				

<sup>1</sup> UPP: Unidades de Producción Pecuaria.

**Anexo Técnico:** Instrumento jurídico que contempla las acciones, las metas y montos programáticos de los recursos económicos asignados para cada actividad, previa suscripción de un convenio de concertación.

**Beneficiario:** Persona física o moral que recibe el subsidio o incentivo previstos en las Reglas de Operación. Tratándose de los apoyos a que se refieren los bienes públicos, para efectos del Sistema de Rendición de Cuentas, se considerará como beneficiario a aquellas personas con las que se acuerda la realización de acciones para alcanzar los fines de los componentes.

**Informe de Avance Físico Financiero:** Documento que contiene los avances de las metas físicas y financieras incluidas en el Plan de Trabajo específico, el cual permite valorar las acciones programadas con las realizadas.

**Instancia Ejecutora:** Unidad Administrativa de la estructura central de la Secretaría, los órganos administrativos desconcentrados y/o descentralizados, las Entidades Federativas, etc., organismos auxiliares y otras instancias que sean autorizadas y designadas por la Unidad Responsable, a los que se le otorga la responsabilidad de operar los Programas, Componentes o Proyectos Estratégicos que forman parte de

estas Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.

**OASA:** Organismo Auxiliar de Sanidad Animal.

**Programa de Trabajo:** Documento técnico que contiene las actividades planificadas de los apoyos o actividades a desarrollar de acuerdo a los conceptos autorizados, a los beneficiarios (logros que se pretenden alcanzar, acciones a realizar, metas, ámbito geográfico, presupuesto requerido para las acciones y la aportación comprometida por parte del Gobierno Federal).

**Proyectos Sanitarios:** Campañas sanitarias, programas de vigilancia epidemiológica, Dispositivos Nacionales de Emergencia y otros derivados del Acuerdo Específico, así como de Convenios de Concertación con que operen los Organismos Auxiliares y/o instancias relacionadas.

**Reglas de Operación:** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar el presente programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC):** Medidas y procedimientos establecidos por la Secretaría, para garantizar que durante la producción primaria de alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, se reduce la contaminación física, química y microbiológica.

**Supervisión:** Procedimiento mediante el cual, personal oficial de la Secretaría, constata mediante revisión física y documental, el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan Integrado de Trabajo de Programas de Inocuidad y las obligaciones a cargo del beneficiario.

**Unidad Responsable:** El SENASICA a través de sus Direcciones Generales de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, e Inspección Fitozoosanitaria.



**Vigilancia Epidemiológica:** Proceso oficial permanente, mediante el cual se obtiene y registra información a partir de diagnósticos sanitarios, muestreos, prospecciones espacio temporales, verificación u otros procedimientos asociados con la ausencia, presencia, transitoriedad, brote y la diseminación de una plaga reglamentada para determinar con precisión y oportunidad los factores de riesgo y establecer esquemas para lograr su manejo eficiente y coordinado.